



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1996/891  
31 de octubre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de referirme a las cartas de fecha 29 de febrero de 1996 dirigidas al Presidente de la República del Camerún y al Jefe de Estado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria por la Presidenta del Consejo de Seguridad en relación con el conflicto respecto de la península de Bakassi (S/1996/150).

En esas cartas se informó a los dos Gobiernos de que los miembros del Consejo de Seguridad acogían con agrado mi propuesta de enviar una misión de determinación de hechos a la península de Bakassi y también de que los miembros me habían pedido que, en consulta con el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, siguiera vigilando de cerca este asunto e informara al Consejo sobre los resultados de la misión de determinación de hechos y cualquier otro acontecimiento de importancia.

Tras celebrar estrechas consultas con los Gobiernos del Camerún y Nigeria, obtuve su consentimiento para enviar una misión de buena voluntad a los dos países a fin de encontrar los medios de reducir la tensión en la zona en conflicto y mejorar las relaciones entre ambos países mientras la controversia es examinada por la Corte Internacional de Justicia.

El mandato de la Misión era:

- a) Reunir información y formular sugerencias que pudieran inducir a las partes a adoptar medidas de fomento de la confianza que contribuyeran a establecer una atmósfera de confianza recíproca entre ellas;
- b) Examinar con las partes medidas concretas y específicas encaminadas a reducir la tensión entre ambas y prevenir el empeoramiento de la situación en la región.

La Misión estuvo encabezada por el Sr. Omar Halim, quien acumuló amplia experiencia en una serie de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas durante su período de servicio en la Secretaría, e incluyó a representantes del Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Asuntos Jurídicos.

El 14 de septiembre de 1996 la Misión viajó de Nueva York a Yaundé y Abuja, donde celebró consultas con las autoridades de los dos países. Después de visitar zonas de la península de Bakassi controladas por ambas partes, volvió a visitar las respectivas capitales para celebrar nuevas consultas. También realizó una visita de un día a Lomé, donde se reunió con el Presidente Gnassingbe Eyadema del Togo, quien ha estado actuando como mediador entre los dos países. La Misión ha informado de que obtuvo pleno apoyo y cooperación de todas las partes.

Cada una de las dos partes propuso medidas concretas que podrían mejorar las relaciones entre ambas. Entre ellas se incluían medidas inmediatas para reducir las tensiones militares, así como medidas de fomento de la confianza que incluían la cooperación en las esferas económica y cultural.

Tengo la intención de estudiar a fondo las propuestas y proseguir las consultas con los dos Gobiernos a fin de determinar cuáles de las medidas propuestas serían más eficaces, así como aceptables para las dos partes.

Tan pronto como se logren progresos en las deliberaciones, informaré de inmediato al Consejo de Seguridad.

Le agradeceré que tenga a bien señalar la información contenida en la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

-----